

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO, CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Madrid, siendo las 12:00 del 4 de noviembre de 2022, en primera convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Derecho de manera presencial y telemática.

ASISTEN

D. Ricardo Alonso García
D^a. Nuria García Piñeiro
D. José Manuel Chozas Alonso
D^a Clara Isabel Cordero Álvarez
D. Jorge Fernández-Miranda Fernández-Miranda
D. Faustino Martínez Martínez
D^a María José Roca
D^a Ana Fernández García
D. Fernando Gascón Inchausti
D^a Marta Iglesias Berlanga
D. Alberto Ferrari Puerta
D^a Noelia Jiménez González

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Sergio González Fernández

Orden del día:

Primero y único. Aprobación por la Comisión de las Memorias anuales de seguimiento, curso 2021/22 de las titulaciones oficiales de la Facultad.

Aprobación por la Comisión de las Memorias anuales de seguimiento, curso 2021/22 de las titulaciones oficiales de la Facultad que no pasan este año la renovación de la acreditación, esto es, todas nuestras titulaciones oficiales: Grados, Dobles grados, Másteres y Programas de doctorado. Aunque se aclara por la Vicedecana de Calidad, prof^a. Clara Cordero, que en este curso se cuenta como novedad la necesidad de pasar el Procedimiento ordinario de seguimiento externo ante la Fundación Madri+d, como consecuencia de la aplicación del nuevo RD 822/2021, respecto de Grado en Criminología.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para dar la bienvenida a los miembros de la Comisión presentando a las nuevas incorporaciones del órgano colegiado, esto es, los nuevos representantes de alumnado en la Comisión: Doña Noelia Jiménez González, como representante de Grado, y Don Alberto Ferrari Puerta, como representante de Posgrado. Se inicia la sesión indicando que se trata de la convocatoria de una reunión extraordinaria, de trámite, que obedece a la necesidad de aprobar por este órgano las correspondientes memorias de seguimiento de todas las titulaciones oficiales respecto del curso 2021-2022, contando con cierta premura en este sentido. Las memorias de seguimiento una vez aprobadas por este órgano, junto el acta de aprobación, deben ser remitirla a más tardar el lunes 7 de noviembre al Rectorado (Oficina para la Calidad).

Se recuerda por la Vicedecana que junto con la convocatoria de la reunión se remitieron las correspondientes memorias de seguimiento a todos los miembros de la Comisión a los

efectos de su verificación, valoración y examen previo. Se indica por la Vicedecana los diferentes problemas técnicos que este curso se han tenido que afrontar para su elaboración, a saber, entre otros: datos erróneos en SIDI respecto de planes a extinguir; una nueva plataforma con los indicadores de calidad, con acceso limitado a una cuenta y usuario por Centro, con ausencia de datos para algunas titulaciones respecto del curso de referencia (Dobles Grados), con datos que no coincidían con la información remitida en el curso pasado en otro formato, etc. Todo ello ha complicado bastante su elaboración por cuanto se refiere al debido análisis de dichos indicadores e información que dependen del Rectorado.

Se somete a la valoración y correspondiente aprobación por la Comisión de las Memorias anuales de seguimiento, curso 2021/22 de todas las titulaciones oficiales de la Facultad a saber: los Grados en Derecho (junto con los dobles Grados: D°-ADE, D°- CC Políticas, D°-Filosofía, D°-RLL y RRHH), en Criminología y en RLL-RRHH; los Másteres de Acceso a la Profesión de Abogado, de Derecho Internacional, de D° Parlamentario, de Derecho español vigente y comparado, de Estudios Avanzados de D° Financiero y Tributario y de Medio Ambiente, y Programas de Doctorado de Derecho y de Medio Ambiente que deben remitirse aprobadas el lunes 7 de noviembre a la Oficina para la Calidad del Rectorado para cumplir con los plazos marcados. Tras consultar posición de los participantes, se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes (presencialmente y de manera virtual) todas las memorias de seguimiento sometidas a valoración. Siguiéndose a continuación con la tramitación indicada para cumplir con los plazos marcados por Rectorado.

No habiendo ruegos y preguntas por los miembros, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

VICEDECANA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

Fdo. Clara Isabel Cordero Álvarez